



RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2016, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se hace público el nombre de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Facultativa, Auxiliares de Educación Especial.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxilia Facultativa, Auxiliares de Educación Especial, convocadas por Resolución de 8 de junio de 2015, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y vista la propuesta del Tribunal, así como lo dispuesto en la base 1.2 de la convocatoria para acceso por promoción interna horizontal (Resolución de 29 de mayo de 2015, del Director General de la Función y Calidad de los Servicios), por la presente resolución se hace público el nombre de los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, con la puntuación acumulada:

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Galán Lahoz, Natividad	25430125Z	37,13
Fleta Baquero, María Estefanía	29131575M	35,08
Moliner Silvestre, Ana	29129438F	31,47
Gajate Saz, Susana	25467243X	30,85
Martín Guerrero, María Carmen	73097853N	30,70
Alcalá Pérez, Beatriz	25178325H	30,26
Gracia Ruiz, María Pilar	72995087X	30,01
Martín Burillo, Araceli	17155374L	29,16
Romero Calavia, Ana	25476796H	28,76
García Ramos, Raquel	25190865T	27,83
Ariza Miguel, María Pilar	25196766J	27,52
Isabal Arana, Eloy	18030871K	27,49
Tricas Moreno, María Jesús	17727837N	26,81
Castrillo Lausín, María Jesús	17754206T	26,73
Alonso Sánchez, Belén	17740862L	26,69
Miró Foj, Ana María	73196573Q	26,52
Pendas García, Julia	25193412V	26,52
Lozano García, Noelia María	17746886V	26,33
Dancharínea López, Patricia	25177398B	25,94
Cruellas Satorres, Trinidad Mónica	73193769H	25,83
Pinilla Acón, Rebeca	17452227B	25,29
Cabello Ferrer, Marta	29134653R	25,19
Martín Fatás, Ana María	25435433D	24,95
López Camacho, Miriam	17753959Y	24,60
Fran Maestro, Laura	17455532G	24,38



En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10.1 de la convocatoria, se declara la apertura de un plazo de 20 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los aspirantes aprobados en la oposición aporten ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que el aspirante carece de uno o varios de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrá ser nombrado funcionario de carrera, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a él se refieren, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 58.1 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 11 de julio de 2016.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
IGNACIO ZARAZAGA CHAMORRO**